



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

23 DIC 2024

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/12/2024

Jefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____ Consecutivo por Área: II/0057/2024

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>MONTEJO</u>	<u>VÁZQUEZ</u>	<u>PRÓSPERO ERIBERTO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/00948/2024

Periodo: 17 al 18 de diciembre de 2024

Lugar: Al municipio de Rayón, Chiapas; México

Objeto de la Comisión:

Realizar Visita de Verificación en Materia de de residuos peligrosos al sitio de disposición final de residuos solidos urbanos y de manejo especial al Honorable Ayuntamiento Municipal de rayón, ubicado en el municipio de Rayón, Chiapas; México.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12.2.1/00948/2024 de fecha 04 de diciembre de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, porque se realizó la Visita de Verificación en Materia de residuos peligrosos al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial al Honorable Ayuntamiento Municipal de rayón, ubicado en el municipio de Rayón, Chiapas; México.

Conclusión:

Se cumple con el objetivo de la comisión

Resultados Obtenidos:

Una visita de verificación en materia de residuos peligrosos

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Oficina Auxiliar de Inspección Industrial, en el rubro de visitas de verificación.

Atentamente

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Comisionado

Yo. Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	MOV760105EP1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Rayón Chiapas	17/12/2024	18/12/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:			1	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	975.00

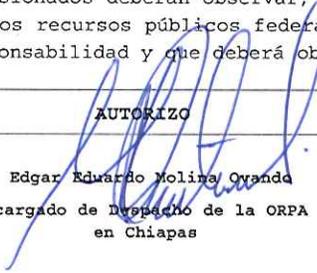
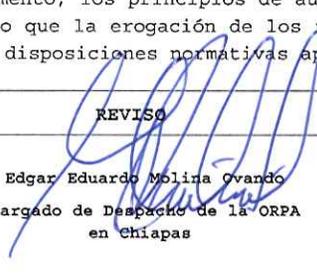
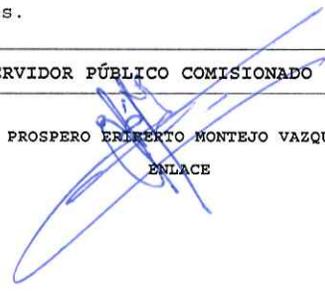
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ ENLACE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Oficina Auxiliar de Auditoría Ambiental
Oficio número. PFFA/12.2.1/0948/2024
Expediente número PFFA/14.2/SC.17.4/00005-2024

Asunto: Oficio de comisión.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 04 de diciembre de 2024
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ
INSPECTOR FEDERAL
OFICINA AUXILIAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **17 al 18 de diciembre** del año en curso, con el objeto de realizar visita de verificación de medidas correctivas en materia de residuos peligrosos al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial al Honorable Ayuntamiento Municipal de Rayón, ubicado en el municipio de Rayón, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.C.F. Orden de Ministración de viáticos filio II/0057/2024
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
I'EEMO I*JBGR